

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EXPORTADORA FRUTASGLOBAL S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de Santa Rosa, Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los Veintiséis días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en las calles Filomeno Pesantes S/N. Entre Bolívar y Cuenca, (Bahía "Clemente Bravo)), siendo las Dieciocho Horas Treinta Minutos (18:30); se reúnen los siguientes accionistas: 1) JOSELITO RAMIRO ANDRADE SARAGURO, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 0.01% en el capital social de la compañía; 2) AHMED BEN ALIOUI, representado por la Señora Piedad Patricia González Cabrera, mediante carta poder, propietario de Nueve Mil Novecientos Noventa y Ocho (9.998) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 99.98% en el capital social de la compañía; y, 3) BYRON ALEX PAREDES ARAUJO, representado por el Señor Elvis Gonzalo Andrade Dávila, mediante carta poder, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, lo cual representa el 0.01% en el capital social de la compañía; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado el 100% de cada una de las acciones de la Compañía. Preside la presente Junta el Señor JOSELITO RAMIRO ANDRADE SARAGURO, en su calidad de Presidente Ad-hoc, quien fue designado minutos antes que inicie la junta, por ausencia de su titular, actuando como Secretario Ad-Hoc de la misma el Señor ELVIS GONZALO ANDRADE DAVILA, quien fue designado minutos antes que inicie la presente junta. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario Ad-Hoc de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta Subrogante declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; Y, 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2018.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día, referente a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018,** interviene el Señor Elvis Gonzalo Andrade Dávila, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe de la Gerente, "El informe indica ... que durante el ejercicio económico del año 2018 la compañía no inicio sus operaciones, en razón de no haberse culminado con los trámites pertinentes para la exportación del banano, sin embargo las operaciones normales se realizaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se cumplió con todas las obligaciones y sus libros

sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe de la Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de la Gerente. A continuación se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene el Señor Elvis Gonzalo Andrade Dávila, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica ... que la compañía no ha iniciado sus operaciones, por razones de trámites ante el IEPI, sus registros contables se los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado cumplimiento al control interno en la contabilidad y otras áreas, además la compañía cumple con todas sus obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe del Comisario. A continuación se procede a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, interviene el Señor Joselito Ramiro Andrade Saraguro, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la compañía y manifiesta a la sala que la las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2018 demuestran que la compañía no está aperando, concluyéndose que en dicho ejercicio sus ingresos fueron cero. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Finalmente se pasa a conocer el CUARTO PUNTO del Orden del Día, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2018**, interviene el Señor Joselito Ramiro Andrade Saraguro, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la compañía y manifiesta a los accionistas que debido a que la compañía no tuvo ingresos en el ejercicio económico del año 2018, por lo que no hay utilidades que repartir. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar lo expuesto por el Señor Secretario Ad-Hoc, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2018. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas (17:00).- F) Joselito Ramiro Andrade, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA; F) Elvis Gonzalo Andrade Dávila, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA-; F) Ahmed Ben Alioui, Representado por la Señora Piedad Patricia González Cabrera-ACCIONISTA; y, F) Byron Alex Paredes Saraguro, Representado por el Señor Elvis Gonzalo Andrade Dávila, ACCIONISTA.-

Santa Rosa, 26 de Abril de 2019



Elvis Gonzalo Andrade Davila
SECRETARIO AD-HOC.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGIM EMPRESA DE GERENCIAMIENTO INTEGRAL MINERO C.A., A CELEBRARSE EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

CIUDAD: Santa Rosa

HORA: 18:30

Los suscritos Presidente y Gerente de la Compañía **EXPORTADORA FRUTASGLOBAL S.A.**, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, certificamos que en esta Junta Universal de accionistas, estuvieron presentes los accionistas que se indican:

No.	ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
1	AHMED BEN ALIOUI	9.998	9,998.00	9,998.00	99.98
	BYRON ALEX PAREDES SARAGURO	1	1.00	1.00	1
2	JOSELITO RAMIRO ANDRADE SARAGURO	1	1.00	1.00	1
TOTAL		10.000	10,000.00	10,000.00	100.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de Un de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Santa Rosa, 26 de abril de 2019



**Joselito Ramiro Andrade Saraguro
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**Elvis Gonzalo Andrade Dávila
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**